

Fecha: 06-06-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Seis funcionarios de Ollagüe figuran en el informe de licencias médicas

Pág.: 3
Cm2: 208,8

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

2.400
7.200
■ No Definida

Seis funcionarios de Ollagüe figuran en el informe de licencias médicas

INVESTIGACIÓN. Se aplicaron sumarios en cuatro casos, uno corresponde a Código del Trabajo y otro traspasado al SLEP Licancabur.

Seis funcionarios que prestan servicios en servicios públicos en la comuna de Ollagüe figuran en la lista del uso irregular de licencias médicas durante el período 2023-2024, cuyo informe fue dado a conocer por la Contraloría General de la República (CGR).

Estos se suman a otros ca-

sos reportados en las comunas de Calama y San Pedro de Atacama, donde incluso un funcionario abandonó el territorio nacional en 21 oportunidades, y otros permanecieron en reposo médico por más de un año.

Al respecto, el alcalde de la localidad fronteriza, Jhean Ramírez Domínguez, explicó que

tras recibir el informe de la CGR dieron paso de inmediato a la ejecución de los sumarios administrativos, tanto es así que concluyeron la primera etapa del proceso investigativo que determinará las sanciones respectivas.

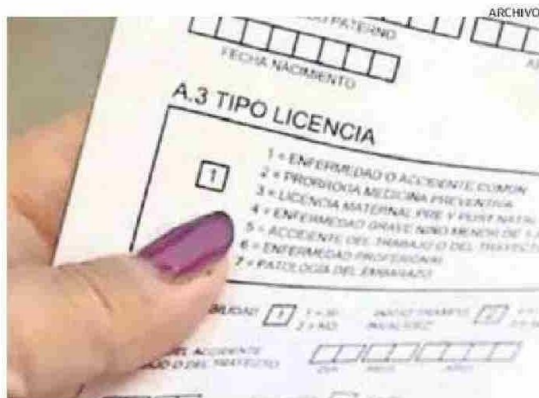
Aunque, aclaró que de los seis funcionarios que figuran en el informe de la Contraloría,

tan solo a cuatro de ellos, les pudieron seguir sumarios administrativos, ya que son los que prestan servicios en el municipio.

Mientras que uno de estos funcionarios que habría hecho presuntamente mal uso de la licencia médica se desempeña en la Fundación Cultural de la Comuna de Ollagüe. Por lo tan-

to, está por código del trabajo y el otro identificado en el informe fue traspasado al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, donde tendrán que seguir los protocolos establecidos en el estatuto docente.

La autoridad edilicia, reconoció que dada la cercanía de la frontera con el vecino país altiplánico de Bolivia, además del hecho que muchos de los residentes de la comuna ollagüina se desplazan a la Feria de Ollagüe-Abaroa, que funciona en el otro lado de los límites jurisdiccionales resulta muy recurrente que algunas personas cuenten con registros de entrada y salida del territorio nacional, donde aseveró que "la investigación que se lleva a cabo determinará las características como también las sanciones a las cuales se exponen los infractores de las normativas legales".



SEIS FUNCIONARIOS DE OLLAGÜE FIGURAN EN INFORME DE LICENCIAS.